

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por Resolución de 10 del próximo pasado agosto se acuerda sacar a subasta las siguientes obras:

Obra 23402-3, Ceuta. Acondicionamiento accesos puesto fronterizo con Marruecos. Presupuesto: 1.019.500 pesetas. Plazo ejecución: Doce meses.

Obra 23404-5, Ceuta. Urbanización y dotación servicios segundo tramo calle Sargento Coriat. Presupuesto: 381.420 pesetas. Plazo ejecución: Seis meses.

Obra 23406-6, Urbanización enlace calle Delgado Serrano con calle Antiocho. Presupuesto: 648.950 pesetas. Plazo ejecución: Ocho meses.

Obra número 23406-7, Ceuta. Urbanización accesos monumento Llano Amarillo, primera fase. Presupuesto: 495.315 pesetas. Plazo ejecución: Diez meses. Segunda convocatoria.

Obra número 23408-9, Ceuta. Rectificación y urbanización con dotación de servicios de la avenida de España, tercera fase. Presupuesto: 2.972.266 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Obra número 23676-11, Ceuta. Pavimentación y mejora plaza de los Reyes. Presupuesto: 990.321 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, pueden consultarse en las oficinas de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, a excepción de la obra 23408-9, cuyos detalles podrán verse en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, calle Beatriz de Silva, 4), en días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo señalado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de «..... (título y número exactos de la obra)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fi-

jadas como tales en la localidad, y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 21 de agosto de 1966.—El Administrador general Presidente, Luis Carvajal Arrieta.—5.188-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres grupos electrógenos y diverso material para la plaza de El Aaiún.

El día 30 de septiembre próximo, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa esta Comandancia, rambla del General Franco, 163, de esta capital, concurso para la adquisición de tres grupos electrógenos y diverso material para la plaza de El Aaiún, con importe total de pesetas 986.527,88.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones se encuentran en el Detall de esta Comandancia a disposición de quienes lo deseen.

Las proposiciones se entregarán en el acto del concurso en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de agosto de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno, el Ingeniero Comandante.—5.183-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de carboneo a buques y dependencias de la Marina en esta Base Naval.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de carboneo a buques y dependencias de la Marina en esta Base Naval.

El próximo día 28 de septiembre del corriente año, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de los Servicios Económicos de este Arsenal el acto de concurso para la contratación de los servicios de carboneo a buques y dependencias de la Marina en esta Base Naval. Los que deseen concurrir pueden examinar la documentación, en horas hábiles, en la Secretaría de esta Jefatura, durante los días que preceden al señalado para la celebración de este acto.

Arsenal de Las Palmas, 25 de agosto de 1966.—El Jefe de los Servicios Económicos del Arsenal, Angel García Fernández.—5.184-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «ME-2-66-3-1.101, instalación de equipos B. L. U. en Tetuán, Nador y Melilla».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «ME-2-66-3-1.101, instalación de equipos B. L. U. en Tetuán, Nador y Melilla», por un importe total máximo de 887.987,60 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 17.789,75 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 30 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Secretario, Juan Zugasti Cordovilla.—5.178-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente Varios-5-66-5-1.109, titulado «Instalación de emisores «Marconi» HS-101 en diversos Centros radioeléctricos aeronáuticos».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente Varios-5-66-5-1.109, titulado «Instalación de emisores «Marconi» HS-101 en diversos Centros radioeléctricos aeronáuticos», por un importe total máximo de 418.722,75 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas, administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Bo-

letín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 8.374,45 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 30 de septiembre del corriente año, a las once horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1966.—El Secretario, Juan Zugasti Cordovilla.—5.179-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento del firme y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal de Valdemorillo al de Cañada del Hoyo a Valdemoror».

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 27 del pasado mes de julio y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Acondicionamiento del firme y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal de Valdemorillo al de Cañada del Hoyo a Valdemoror», con presupuesto de contrata de 512.640,58 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 10.249,21 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 20.498,42 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 27 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.164-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de recubrimiento del arroyo que atraviesa el castillo de Las Guardas.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de recubrimiento del arroyo que atraviesa el castillo de Las Guardas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 1.946.026,94 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses. Verificación del pago con cargo a P.^o 24 presupuesto especial cooperación 1966/67, anualidad 1966 y P.^o 78 de anualidad 1967. Fianza provisional, 48.920,50 pesetas. Fianza definitiva, 6 por 100 sobre primer millón y 4 por 100 sobre resto adjudicación.

La memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.167-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de matadero en la localidad de Sos del Rey Católico.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de reforma de matadero en la localidad de Sos del Rey Católico e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas, por no haberse producido reclamación alguna.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Comprende las obras de restauración del edificio y nueva redistribución para su puesta en servicio, de acuerdo con las normas sanitarias hoy vigentes.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, presupuestos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Cooperación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Presupuesto de contrata: 693.594,37 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 13.871,88 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central) en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de diez meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obra con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1965/66 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial de» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de agosto de 1966.—El Presidente.—5.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Paláu, de esta ciudad».

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento en fecha 20 de mayo último, con anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, del día 3 de junio próximo pasado se convoca segunda subasta para

la adjudicación de las obras de «Construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Paláu, de esta ciudad», de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento pleno de 19 de abril de 1966 y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la «Demolición de edificio aparente necesario para la apertura del citado puente, construcción del nuevo muro de su fachada y construcción del puente sobre el río Fluviá, en la plaza Paláu, de esta ciudad», conforme los proyectos técnicos de las mismas.

El tipo de subasta se fija en la cantidad de 2.100.068,59 pesetas, admitiéndose únicamente proposiciones por dicho tipo o a la baja.

Duración del contrato.—Ocho meses, igual al plazo de ejecución de las obras.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos.—En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores.—La cantidad de 42.001,37 pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.—El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la ejecución del proyecto de construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Paláu, de esta ciudad de Olot (provincia de Gerona), demolición parcial de un edificio y reconstrucción de su muro de fachada, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas céntimos (las cantidades en letras).

En, a de de 1966.

A la transcrita proposición se ajustarán obligatoriamente una declaración en la que el licitador firme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo y lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas.—Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal hasta las tres horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en plica o sobre cerrado, y en su anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la contrata de «Construcción de un puente sobre el río Fluviá, en la plaza Paláu, de Olot, provincia de Gerona». Además se acompañará por separado documento en el que el licitador acredite la constitución de la garantía provisional.

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas.—La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante el Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario o funcionario que legalmente le sustituya.

Notas.—Para el pago de las obligaciones dimanantes del contrato existe crédito bastante en el presupuesto extraordinario redactado y aprobado al efecto por el Ayuntamiento.

Se han obtenido las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

Todos cuantos gastos origine la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olot, 24 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Priego de Córdoba por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del nuevo mercado municipal de abastos».

El excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba tramita la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del nuevo mercado municipal de abastos», de conformidad con las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Es de 3.803.003,64 (tres millones ochocientos tres mil tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos) a la baja.

Plazo de presentación de proposiciones: Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Secretaría municipal y horas de oficina de diez a catorce.

El expediente y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos pueden ser examinados por los interesados durante el plazo y horas indicados.

Plazo de ejecución de las obras: Es de doce meses.

Plazo de recepción definitiva: Doce meses a partir del acta de recepción provisional.

Fianza provisional: Ascende a la suma de 67.045,05 (sesenta y siete mil cuarenta y cinco pesetas con cinco céntimos).

Fianza definitiva: El duplo de la anterior, operando sobre el precio de adjudicación, en las condiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1963.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de licitación, ante la Mesa de subasta constituida en forma legal y a sus doce horas en esta Alcaldía.

Documentación necesaria:

Documento nacional de identidad en vigor o resguardo de tenerlo solicitado y en trámite.

Póliza de Seguro, vigente, contra Accidentes del Trabajo, actualizada para optar a estas obras.

Declaración de capacidad.

Recibo del último trimestre de Licencia Fiscal.

Última liquidación de Seguros Sociales.

Certificación del Director Provincial del Instituto Nacional de Previsión del domicilio del licitador, acreditativa de que el interesado está al corriente de sus cuotas de la Seguridad Social en la mensualidad anterior a la fecha de presentación de plicas.

Poder declarado bastante para los licitadores que concurren por representante.

Resguardo o carta de pago del ingreso de la fianza provisional.

Todos los documentos debidamente reintegrados.

Modelo de proposición: A la documentación indicada los licitadores acompañarán su propuesta económica redactada conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19..., con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de «Construcción del nuevo mercado de abastos» en la ciudad de Priego de Córdoba, así como de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (expresado en letra y en cifras) (o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de) pesetas.

Priego de Córdoba, de de 1966.
(Firma y rúbrica del licitador.)

Al sobre conteniendo la proposición económica se acompañará otro comprensivo de la documentación exigida en esta convocatoria.

Se hace constar que han sido cumplidos los requisitos contenidos en el apartado segundo y tercero del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para la validez de la convocatoria.

Priego de Córdoba, 25 de agosto de 1966.
El Alcalde.—5.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de cuarenta y ocho parcelas de terrenos en el «Coto de la Isleta o de Valdela-grana».

Habiendo quedado sin adjudicar 48 parcelas de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdela-grana», de este término municipal, de las 54 cuyo anuncio de subasta apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del 28 de junio del año en curso, en cumplimiento de acuerdo plenario del día 1 de agosto actual se anuncia segunda licitación para estas 48 parcelas que quedaron sin adjudicar, bajo el mismo tipo de licitación y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

El plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Propios de la Secretaría Municipal es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil de cumplidos los veinte para presentación de proposiciones.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 188, de 19 de agosto actual, se especifican los números de las parcelas, superficies, modelo de proposición, etc., y en el Negociado de Propios de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente a disposición de los presentes licitadores.

Puerto de Santa María, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización de la barriada de la Ciudad Jardín, fase primera».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización de la barriada de la Ciudad Jardín, primera fase», cuyo importe asciende a 2.251.542 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 46.561,98 pesetas, bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo

metálicos, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el remanente asciende a 93.103,97 pesetas.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones, que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiere el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el «Proyecto de urbanización de la barriada de la Ciudad Jardín, fase primera», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de, (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan, (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia subasta para la venta de los solares que se citan.

El Ayuntamiento de Tarifa convoca subasta pública para la venta de los siguientes solares:

Número uno.—Situado en la prolongación de la avenida de Queipo de Llano, con una extensión superficial de 187,11 metros cuadrados. Linda: por el Norte y Oeste, con terrenos municipales; al Sur, con la avenida de su situación, y al Este, con finca propiedad de don Julián Garrido Serrano. Tipo de licitación, 6.548,85 pesetas. Fianza provisional, 196,46 pesetas.

Número dos.—De 168,43 metros cuadrados de superficie, situado en la calle Merced, de la Aldea de Facinas. Linda: al Norte y Este, con la citada calle; al Sur, con terrenos de don Manuel Quintana, y al Oeste, con terrenos municipales. Tipo de licitación, 3.368,60 pesetas. Fianza provisional, 101,05 pesetas.

Número tres.—Situado en Albacerrado, de 304 metros cuadrados de extensión superficial, lindante: al Norte, con la calle creada al construirse las cien viviendas de la Obra Sindical del Hogar; al Sur, con la posada propiedad de la viuda de don José Gallego Natera; al Este, con finca de don Lázaro Romero Reyes, y al Oeste, con calle de nueva apertura que la separa del grupo de 50 viviendas de renta limitada promovido por el Ayuntamiento. Tipo de licitación, 15.200 pesetas. Fianza provisional, 456 pesetas.

Número cuatro.—De 193 metros cuadrados de superficie, situado en la prolongación de la avenida de Queipo de Llano. Linda: al Norte, con terrenos municipales y con solar cedido para la construcción de la Ayudantía de Marina; al Sur, con solar perteneciente a don Aurelio Sánchez Gurrea y con la avenida de su situación; al Este, con solar cedido para

la Ayudantía de Marina, y al Oeste, con la prolongación de Queipo de Llano. Tipo de licitación, 9.650 pesetas. Fianza provisional, 289,50 pesetas.

Número cinco.—Ubicado en la calle Tarifa, de la Aldea de Facinas, con una cabida de 100 metros cuadrados. Linda: por el Norte, Sur y Este, con terrenos municipales, y por el Oeste, con la calle de su situación. Tipo de licitación, 2.000 pesetas. Fianza provisional, 60 pesetas.

Número seis.—Situado en la calle Divina Pastora, de la Aldea de Facinas, con una extensión superficial de 441 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terrenos de don Francisco García D. de Bustamante y con casa de don Pedro Salvatierra; al Sur y al Este, con terrenos municipales, y al Oeste, con la calle de su situación. Tipo de licitación, 8.820 pesetas. Fianza provisional, 264,60 pesetas.

Número siete.—En la Aldea de Facinas, con una extensión superficial de 90,50 metros cuadrados. Linda: al Norte, con una calle sin nombre; al Sur, con propiedad de doña Francisca Pacheco Acuña; al Este, con terrenos de propiedad municipal, y al Oeste, con la calle del Generalísimo y con la propiedad de doña Francisca Pacheco. Tipo de licitación, pesetas 1.810. Fianza provisional, 54,30 pesetas.

Número ocho.—Situado en la Aldea de Facinas, con una cabida de 166,75 metros cuadrados y ubicado en la calle Molinos de la citada Aldea. Tipo de licitación, pesetas 3.335. Fianza provisional, 100,05 pesetas.

Número nueve.—De 900 metros cuadrados de cabida y situado a espaldas de la calle Arapiles. Linda: por el Norte, con la fábrica de conservas de don Salvador Pérez Gutiérrez; al Sur y al Oeste, con terrenos municipales, y al Este, con el huerto de los herederos de don Francisco Guerrero. Tipo de licitación, 54.000 pesetas. Fianza provisional, 1.620 pesetas.

Número diez.—Situado en la prolongación de la avenida de Queipo de Llano y con una extensión superficial de 160 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terrenos municipales; al Sur, con el solar número 4 de este anuncio; al Este, con terrenos municipales, y al Oeste, con la prolongación de Queipo de Llano. Tipo de licitación, 8.000 pesetas. Fianza provisional, 240 pesetas.

Número once.—De 64 metros cuadrados de extensión superficial y situado en la prolongación de la calle Tarifa, de la Aldea de Facinas. Tipo de licitación, pesetas 1.280. Fianza provisional, 38,40 pesetas.

Número doce.—Situado en la calle Divina Pastora, de la Aldea de Facinas; tiene una cabida de 171 metros cuadrados, y linda: por el Norte, con propiedad de don Francisco Martínez Guerrero; al Sur, con finca de don Juan Casas Castro; al Este, con la calle Pedregoso, y al Oeste, con la de su situación. Tipo de licitación, 5.130 pesetas. Fianza provisional, 153,90 pesetas.

Número trece.—Con una cabida de 70 metros cuadrados y situado en las proximidades del Matadero Municipal. Linda: al Norte, con terrenos municipales; al Sur y al Oeste, con calles en formación, y al Este, con propiedad de don Francisco Garrido Serrano. Tipo de licitación, 2.800 pesetas. Fianza provisional, 84 pesetas.

Número catorce.—En la calle Pedregoso, de la Aldea de Facinas, con una extensión de 150 metros cuadrados. Lindante: al Norte, con calle sin nombre; al Sur, con huerto de don Juan Ríos; al Este, con terrenos del Ayuntamiento, y al Oeste, con la calle de su situación. Tipo de licitación, 4.500 pesetas. Fianza provisional, 135 pesetas.

Número quince.—Situado en la Aldea de Facinas, entre las calles Merced y General Franco, con 66 metros cuadrados

de extensión superficial. Linda: al Norte, con una calle sin nombre; al Sur, con propiedad de doña Rosario Villar Díaz; al Este, con la calle Merced, y al Oeste, con terrenos del Ayuntamiento. Tipo de licitación, 1.980 pesetas. Fianza provisional, 59,40 pesetas.

Número dieciséis.—De 150 metros cuadrados. Linda: por el Norte y Este, con terrenos de propiedad municipal; al Sur, con propiedad de don Francisco Garrido, y al Oeste, con terrenos solicitados por don Rafael Medina. Tipo de licitación, 9.000 pesetas. Fianza provisional, 270 pesetas.

Número diecisiete.—Con una extensión superficial de 150 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con terrenos municipales; al Sur, con propiedad de don Francisco Garrido y solar solicitado por don Fernando Marmol; al Este, con terrenos solicitados por don Francisco Garrido, y al Oeste, con futura calle al corral del Matadero Municipal. Tipo de licitación, 9.000 pesetas. Fianza provisional, 270 pesetas.

Número dieciocho.—Con una extensión de 5.484,87 metros cuadrados. Linda: al Norte, con terrenos municipales, solar de herederos de don Carlos Núñez y terrenos solicitados por don Salvador Pérez Gutiérrez; Sur, con calle sin nombre y solar de don José Jiménez Valencia; Este, con huerto de la propiedad de herederos de don Francisco Guerrero, y al Oeste, con calle de nueva creación, unión de las de Bailén y sin nombre con la explanada de la plaza de Toros. Tipo de licitación, 274.243,50 pesetas. Fianza provisional, 8.227,30 pesetas.

Número diecinueve.—Situado en la Aldea de Facinas y con una cabida de 40 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con calle Molinos y terrenos de propiedad municipal; al Sur, también con terrenos municipales; al Este, con calle Molinos, y Oeste, con terrenos municipales y huerto de don Ignacio Silva. Tipo de licitación, 1.000 pesetas. Fianza provisional, 30 pesetas.

Los citados solares han de destinarse a la edificación, y especialmente el señalado con el número dieciocho, de 5.484,87 metros cuadrados, necesariamente habrá de ser destinado a la instalación de una industria de conservas de pescado; debiendo los adjudicatarios presentar los proyectos a la aprobación del Ayuntamiento en el plazo de tres meses, a contar desde el otorgamiento de la escritura; las obras comenzarán dentro de otro plazo igual y se concluirán en el de dos años, todos ellos sucesivos, y contándose, desde luego, con que el incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la reversión de los solares al Ayuntamiento, sin derecho al reintegro de su importe ni a indemnización de ninguna clase. El precio de cada solar se abonará en el plazo de quince días, contados desde la adjudicación definitiva, mediante la correspondiente notificación.

El expediente, los planos y la titulación quedarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la expiración del plazo de presentación de pliegos.

Para participar en la subasta será indispensable constituir en la Caja Municipal, en metálico, una fianza provisional del importe que antes se ha señalado para cada solar, como mínimo. La garantía definitiva que han de prestar los adjudicatarios será del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio que resulte posterior, en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiendo sujetarse al modelo que al final se inserta. A la proposición se

acompañará, en el mismo sobre cerrado, la declaración de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el resguardo de la garantía provisional. Reintegro de la proposición, seis pesetas en timbres del Estado y veinte en sellos municipales.

La Mesa, integrada por el señor Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, abrirá los pliegos a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de recepción de ofertas.

A los efectos del número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar que no afectan al presente anuncio los requisitos exigidos por los números 2 y 3 del mismo artículo.

Las condiciones contenidas en el pliego son, en extracto, las siguientes:

1.ª Objeto y tipo de licitación: Los expresados al principio de este anuncio.

2.ª Plazo, horas y lugar de presentación de proposiciones: Declaración de capacidad del licitador. Resguardo de constitución de la garantía provisional.

3.ª Condiciones de los licitadores que actúen por medio de representantes.

4.ª Lugar, día y hora de apertura de pliegos.

5.ª Fianza provisional del 3 por 100. Forma de constituirarla.

6.ª Destino de los solares que se adjudiquen: su edificación, salvo uno que se destinará a la construcción de una industria de conservas de pescados. Plazos para la presentación de proyectos y comienzo de las obras. Reversión al Municipio en caso de incumplimiento de estas obligaciones.

7.ª Prohibición de enajenación de los solares sin autorización municipal.

8.ª Sumisión de los adjudicatarios a futuros planes de ordenación urbana.

9.ª Pago del precio en los quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

10. Los pliegos y restante documentación estarán de manifiesto en la Secretaría.

11. Los impuestos que recaigan sobre la transmisión de los solares, los gastos que origine la licitación y los de formalización de los contratos serán de cuenta de los adjudicatarios.

12. Sumisión de los adjudicatarios a los Tribunales de esta ciudad.

13. Aplicación supletoria de la legislación de Régimen Local y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número ofrece por el solar número de los anunciados a subasta por el Ayuntamiento de Tarifa, en edicto de la Alcaldía de 24 de agosto de 1966, la cantidad de (expresada en letra), comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en el respectivo pliego aprobado por el Ayuntamiento, y quedando especialmente enterado de la cláusula de reversión al Municipio en caso de incumplimiento de los plazos señalados para la construcción.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 24 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras del complejo deportivo de esta localidad.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario y obtenidas las autorizaciones necesarias para este contrato se hace pública la licitación según el presente anuncio:

Objeto y tipo: Construcción de un complejo deportivo, subvencionado por la Delegación Nacional de Deportes, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Massiéu Verdugo, siendo el tipo de subasta el de tres millones cuatrocientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Plazo en que se deba realizar la obra: Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos: Negociado de Fomento y en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: 69.169,56 pesetas.

Garantía definitiva: 138.339,12 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación y con poder bastante de, con domicilio en, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y conociendo el proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de un complejo deportivo en la ciudad de Telde, se comprometo a realizar dicha obra en el tipo de subasta (o con una baja de por 100), que se aplicará a todas y cada una de las unidades de obras.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Antes de las trece horas, en la Secretaría municipal, del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente inclusive al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de plicas: El día siguiente hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Forma de pago: Hasta dos millones trescientas cinco mil cuatrocientas veintinueve pesetas con cuarenta y tres céntimos, con fondos de la Delegación Nacional de Deportes, previa aprobación de las certificaciones de obras realizadas, y un millón ciento cincuenta y tres mil cincuenta y siete pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de este Ayuntamiento para dicha obra.

Observación.—El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar parcialmente el proyecto antes de la iniciación de las obras, manteniendo los precios previstos en su presupuesto.

Telde, 23 de agosto de 1966.—El Alcalde accidental.—5.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villablino (León) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para el Colegio Municipal de Enseñanza Media «Nuestra Señora de Carrascontes».

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento se anuncia a subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un edificio para el Colegio Municipal de Enseñanza Media «Nuestra Señora de Carrascontes», con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.ª Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras indicadas, con sujeción al proyecto técnico de que es autor el Arquitecto don Efrén García Fernández y que ha sido aprobado por este Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, también aprobados al efecto.

2.ª El precio tipo de licitación a la baja es de 6.910.647,70 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución de las obras es el de dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certifica-

ciones de obra ejecutada expedidas por el Arquitecto Director.

4.ª Los pliegos de condiciones, proyecto completo y el correspondiente expediente se hallarán de manifiesto público en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.ª Para poder participar en esta subasta los licitadores habrán de constituir una garantía provisional de 119.106 pesetas, utilizando para ello cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª La garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario será equivalente al tres por ciento del importe de la adjudicación.

7.ª Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se realizará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8.ª Para el pago de las obligaciones derivadas del contrato que se formalice el Ayuntamiento dispone de crédito en presupuesto extraordinario aprobado. Esta subasta no necesita de autorizaciones especiales.

9.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villablino para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un edificio para el Colegio Municipal de Enseñanza Media, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Villablino, 22 de agosto de 1966.—El Secretario, Fermín Valdés.—El Alcalde, Manuel Quiñones.—5.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación y urbanización de la nueva plaza del Generalísimo, de esta ciudad.

Declarada desierta la subasta anunciada para la pavimentación y urbanización de la nueva plaza del Generalísimo, de esta ciudad, se anuncia esta segunda subasta en las mismas condiciones que rigieron para la primera, y que son las siguientes:

Presupuesto base: 2.171.651,60 pesetas, no admitiéndose proposiciones que rebasen el precio base establecido.

El plazo de iniciación de las obras será el de ocho días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y el de terminación de las mismas, el de cuatro meses desde su comienzo.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en esta Secretaría municipal, Negociado de Gobernación.

La garantía provisional es del 2 por 100, equivalente a la cantidad de 43.438,02 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El modelo de proposición al que deberán ajustarse para optar a esta subasta es el siguiente:

Don, natural de, con domicilio en, mayor de edad, por sí o en nombre y representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no corresponda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y de los pliegos de con-

diciones económico-administrativas y técnicas para la pavimentación e iluminación de la nueva plaza del Generalísimo, se compromete a realizar dicha obra en la cantidad de (especificúese la cantidad en letra y número).

Villarreal de los Infantes (fecha y firma del proponente).

El plazo para la presentación de las plicas será el de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil de aquél en que

aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro general de entrada de documentos de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y en horas de nueve a catorce.

Transcurridos los veinte días hábiles, al siguiente día hábil tendrá lugar la apertura de las plicas a las trece treinta horas en el salón de actos de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 21 (número 3 del año actual) y no se necesita ninguna autorización superior para anunciar esta subasta.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación expedida por el señor Arquitecto municipal director de la obra una vez aprobada por la Corporación municipal.

Villarreal, 27 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.162-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pedro Díaz Carmona, natural de Carboneras (Almería), hijo de José y de Angeles, ocurrido el día 15 de septiembre de 1957.

Madrid, 28 de agosto de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Angel Pazos García, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e Instructor del expediente de varios número 32 de 1966, instruido por hallazgo de una embarcación de motor fuera borda por el pesquero «Fe Montenegro» a cuatro millas a Ev. de Gando (Gran Canaria).

Hago saber: Que el día 11 de abril del año actual, a cuatro millas a Ev. de Gando (Gran Canaria), fué hallada una embarcación con motor fuera borda con las siguientes características:

Casco: Fibra de una sola pieza.
Motor: Fuera borda, marca «Creocent Marin-4».
Nombre: «Yacht-Ariadne-Greendck»
Eslora: 3,87 metros.
Manga: 1,50 metros.

Las personas que se crean con derecho a dicha embarcación, mediante prueba documental, comparecerán en este Juzgado o lo comunicarán por escrito en el término de seis meses, a partir de la publicación de este edicto, con arreglo a lo preceptuado en el apartado b) del artículo 29 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, procediéndose con arreglo al artículo 21 al finalizar el plazo.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de agosto de 1966.—El Comandante Juez Instructor, Luis Angel Pazos García.—4.050-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1966 por el buque «Morocha Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 7.548, al «Santa Baya», de la matrícula de Vigo, folio 426, tercera lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1966.—Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.054-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1966 por el buque «Chas número 2», de la matrícula de Vigo, folio 7.747, al «Tito», de la matrícula de San Sebastián, folio 433.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1966.—Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.055-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de julio de 1966 por el buque «Espenuca», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.984, al «Nuevo Quintela», de la matrícula de Vigo, folio 5.287.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1966.—Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.066-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de agosto de 1966 por el buque «Bonita de Perales», de la matrícula de Castro-Urdiales, folio 884-3.ª, al «Rápido de Burela», de la matrícula de Vivero, folio 2.355-3.ª.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de agosto de 1966.—Juan Ignacio Núñez Iglesias.—4.057-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1966 por el buque «Oruña», de la matrícula de La Coruña, folio 1.822, al «Nueva Maifer», de la matrícula de Luanco, folio 1.878.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora